

MEMORANDUM N°-109-2025-ADM-CICESCT

PARA: LIC. CLAUDIA VALERIANO
Oficial de Información Pública – CICESCT

DE: LIC. SAUL PAZ
Administrador I– CICESCT

ASUNTO: INFORMACIÓN DE OFICIO PARA EL PORTAL DE TRANSPARENCIA

FECHA: 08 DE MAYO 2025



Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus funciones.

En relación al memorándum **No. 054-2025-OIP-CICESCT** solicitando la información de oficio de mi unidad para actualizar el Portal Único de Transparencia del IAIP, correspondiente al **mes de abril 2025**, adjunto la misma y detallo algunos datos a continuación:

DEL COMPONENTE No. 1: ESTRUCTURA ORGÁNICA

- 1.4 – SERVICIOS PRESTADOS (tasas, y derechos, procedimientos, requisitos, formatos)** (LA CICESCT NO PRESTA SERVICIOS A LA CIUDADANIA, Por lo tanto, NO aplica a las definiciones de servicios prestados, tasas y derechos, procedimientos, requisitos y formatos que conllevarían los programas o proyectos con servicios prestados a la ciudadanía los cuales NO ejecutamos.)
- 1.5 – INFORMACIÓN CATASTRAL** (LA CICESCT NO CUENTA CON INVENTARIO DE BIENES INMUEBLES.)
- 1.6 - REGISTROS PÚBLICOS** (LA CICESCT EN EL MES DE ABRIL NO EMITIÓ REGISTRO DE PROFESIONALES, REGISTROS DE EMPRESAS, REGISTROS MERCANTILES, REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE, REGISTRO CATASTRAL, REGISTRO DE PROVEEDORES, REGISTRO SANITARIO Y REGISTRO DE VEHÍCULOS.)

DEL COMPONENTE No. 2: PLANEACIÓN Y REDICIÓN DE CUENTAS

2.5 – LICITACIONES Y COMPRAS (LA CICESCT NO HACE PROCESOS DE LICITACION, SE ADJUNTA CUADRO CON PROCESOS DE COMPRAS REALIZADOS EN ABRIL)

2.6 – CONTRATOS, CONCESIONES, FIDEICOMISOS, PERMISOS Y LICENCIAS. (LA CICESCT EN EL MES DE ABRIL, NO ADQUIRIÓ CONTRATOS DE ADQUISICIONES, NO MANEJA CONCESIONES, NO MANEJA FIDEICOMISOS, NO CEDIO PERMISO ALGUNO Y TAMPOCO BRINDO LICENCIAS)

2.7 – VENTAS DE LA INSTITUCIÓN. (LA CICESCT NO PERCIBE INGRESOS PROPIOS)

2.8 –SUBASTAS. (LA CICESCT NO REALIZA PROCESOS DE SUBASTAS)

DEL COMPONENTE No. 3: FINANZAS

3.1 – ESTADOS FINANCIEROS (LA INSTITUCIÓN ES PARTE DEL ENTE CONTABLE ADMINISTRACION CENTRAL CUYOS ESTADOS FINANCIEROS SON PREPARADOS POR PARTE DE LA CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DETALLO LINK DONDE SE PUEDE VERIFICAR LA INFORMACIÓN <http://www.sefin.gob.hn/estados-financieros/>).

3.2 – LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA. SE ADJUNTA REPORTE DE SIAFI: R_EGA_16_FUENTE_TIPO, POR PROGRAMA, FUENTE DE FINANCIAMIENTO Y TIPO DE FONDO")

3.3 – PRESUPUESTO MENSUAL (SE ADJUNTA REPORTE DE LOS PRESUPUESTOS MENSUALES DESCARGADOS DE SIAFI: R_EGA_03_GRPOBJ, "EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS POR GRUPO Y OBJETO DEL GASTO")

3.5–TRANSFERENCIAS MENSUALES (SE ADJUNTA LAS TRANSFERENCIAS MENSUALES ENVIADAS Y RECIBIDAS MEDIANTE EL ARCHIVO SIAFI: r_ega_12_clagas, "EJECUCION DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO TRANSFERENCIAS, r_ega_12_clagas, TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO")



SE ADJUNTA INFORME DE DONACIÓN RECIBIDA POR PARTE DEL FONDO DE POBLACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (UNFPA) CUANTO SE HA ENTREGADO CON SUS RESPECTIVOS MEMORANDUMS DE SALIDAS, CUANTO QUEDA EN EL INVENTARIO AL CIERRE MES DE ABRIL DEL 2025.

3.6 – GASTOS (SE ADJUNTA LOS GASTOS MENSUALES MEDIANTE EL ARCHIVO SIAFI: r_ega_12_clagas, “EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO (SERVICIOS PERSONALES, SERVICIOS PERSONALES VARIOS, SERVICIOS PROFESIONALES Y TECNICOS, PRODUCTOS FARMACEUTICOS, PASAJES Y VIÁTICOS, OTROS, COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES, BIENES Y SERVICIOS, ALQUILERES Y SERVICIOS BÁSICOS, ALIMENTOS)”

3.7– INVERSIÓN FÍSICA MENSUAL (SE ADJUNTA LA INVERSIÓN FÍSICA MENSUAL MEDIANTE EL ARCHIVO SIAFI: r_ega_12_clagas, “EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR CLASE DE GASTO BIENES DE USO Y CONSTRUCCIONES”)

3.8 – INVERSIÓN FINANCIERA (LA CICESCT NO APLICA.)

3.9 – DEUDA Y MOROSIDAD (SE ADJUNTA LA DEUDA COMPLETA QUE HA CONTRAÍDO LA INSTITUCIÓN Y EL SALDO DE SU MORA SI EXISTIESE, MEDIANTE EL ARCHIVO SIAFI: FORMULARIOS F01 Y F07 DEVENGADOS PENDIENTES DE PAGO r_ega_F01_nopag” r_ega_12_clagas DEUDA PUBLICA.

DEL COMPONENTE No. 4 REGULACION Y NORMATIVA

4.3 – RESOLUCIONES APLICADAS A MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

- ✓ **SE ADJUNTA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°057-DGP-USDS-AC.**
- ✓ **SE ADJUNTA RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°068-DGP-USDS-AC.**
- ✓ **SE ADJUNTA RESOLUCIÓN N°002 CICESCT-2025.**

Sin otro particular, agradezco su atención a la presente.

Atentamente,

Cc: archivo





RESOLUCIÓN N°002 CICESCT-2025

COMISIÓN INTERINSTITUCIONAL CONTRA LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL Y TRATA DE PERSONAS DE HONDURAS.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 59-2012 de fecha 06 de julio de 2012 se aprobó la Ley contra la Trata de Personas y a través de Acuerdo Ejecutivo No. 36-2015 de fecha 15 de enero del 2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" No. 33934, se aprobó el Reglamento General de la citada Ley y en 10 Decreto Ejecutivo PCM-035-2018, publicado en el Diario Oficial La Gaceta N°. 34,683 de fecha 04 de julio del 2018 señalando en el Artículo 1: *"Adscribir la Comisión Interinstitucional Contra la Explotación Sexual, Comercial y Trata de Personas (CICESCT), a la Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos, como un órgano Desconcentrado, conservando su personalidad jurídica, autonomía organizativa, técnica, financiera y presupuestaria"*.

CONSIDERANDO: Que mediante Decreto Legislativo No. 83-2004 se aprobó la Ley Orgánica de presupuesto y a través de Acuerdo Ejecutivo No. 0419 de fecha 10 de mayo de 2005, se aprobó el Reglamento de Ejecución General de la citada Ley.

CONSIDERANDO: Que en aplicación al Artículo 17, numeral 1 de la Ley Orgánica del Presupuesto, de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, en desarrollo de sus competencias como Órgano Rector del Sistema de Administración Financiera del Sector público, dictará las normas técnicas necesarias para la formulación, la programación, de la ejecución, modificaciones presupuestarias, y la evaluación y seguimiento de los planes operativos anuales y de los presupuestos de la Administración Pública.

CONSIDERANDO: Que el Artículo 37, numeral 3 de la Ley Orgánica del Presupuesto señala que corresponde a las Secretarías de Estado por medio de sus titulares o sus substitutes legales, autorizar las transferencias de fondos presupuestarios entre objetos específicos del gasto o entre categorías de un mismo programa, siguiendo el procedimiento que al efecto establezca la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

CONSIDERANDO: Que el artículo 234 Además de lo establecido en el Artículo 25 de las Normas Técnicas del Subsistema de Presupuesto vigentes, se faculta a las instituciones de la Administración Central y Administración Descentralizada a efectuar transferencias o traspasos de créditos presupuestarios entre partidas de los grupos Servicios no Personales y Materiales y Suministros entre distintos programas de la misma institución, inclusive la Estrategia de la Reducción de la Pobreza (ERP).





CONSIDERANDO: Que se solicita modificación presupuestaria por un valor de **L.900,000.00 (NOVECIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS)**. Dicha modificación se realiza para la adquisición de un vehículo que será utilizado principalmente por la unidad del equipo de respuesta inmediata para la atención de víctimas directas e indirectas de la trata de personas; mejorando así la operatividad de nuestra institución, así como la compra de una cámara digital que será utilizada por la unidad de comunicaciones de la CICESCT.

POR TANTO:

En aplicación de los Artículos 4, 17 y 37 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 3 del Reglamento de Ejecución General de la Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 31 del Decreto Legislativo No. 107-2021, Artículo 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo y Artículo 25 de las Normas Técnicas del Sub-Sistema de Presupuesto.

RESUELVE:

Primero. Ampliar mediante el traslado de fondos las asignaciones presupuestarias siguientes:

Institución 301	
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, CICESCT	
Gerencia: 01 Gerencia Central	
Unidad Ejecutora 01: CICESCT	
Programa 1: Actividades Centrales	
Actividad/obra 02: Servicios Administrativos.	

Inst.	GA	UE	FTE	ORG	PROG	ACT.	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
301	1	01	11	1	01	02	42300	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	L. 900,000.00
301	1	01	11	1	01	02	42520	Equipos de Señalamiento	L. 97,000.00
Total, Ampliación.....									L.997,000.00

Total, Aumento.....	L. 997,000.00
---------------------	---------------





Segundo. El aumento señalado en el párrafo anterior será financiado de las asignaciones presupuestarias siguientes:

Institución 301	
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, CICESCT	
Gerencia: 01 Gerencia Central	
Unidad Ejecutora 01: CICESCT	
Programa 1: Actividades Centrales	
Actividad/obra 02: Servicios Administrativos.	

Inst.	GA	UE	FTE	ORG	PROG	ACT.	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
301	1	01	11	1	1	02	25600	Publicidad y Propaganda	L. 200,000.00
301	1	01	11	1	1	02	35620	Diesel	L. 132,000.00
301	1	01	11	1	1	02	26210	Viáticos Nacionales	L. 50,000.00
Total, Ampliación.....									L.382,000.00

Institución 301	
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, CICESCT	
Gerencia: 01 Gerencia Central	
Unidad Ejecutora 01: CICESCT	
Programa 11: Formación en prevención y combate de la explotación sexual comercial y trata de personas	
Actividad/obra 01: Diseño y Logística de Campañas de Prevención y Sensibilización	

Inst.	GA	UE	FTE	ORG	PROG	ACT.	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
301	1	01	11	1	11	01	31110	Productos Alimenticios y Bebidas	L. 100,000.00
Total, Ampliación.....									L.100,000.00





Institución 301
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, CICESCT
Gerencia: 01 Gerencia Central
Unidad Ejecutora 01: CICESCT
Programa 11: Formación en prevención y combate de la explotación sexual comercial y trata de personas
Actividad/obra 02: Conformación y Seguimientos de Comités Locales

Inst.	GA	UE	FTE	ORG	PROG	ACT.	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
301	1	01	11	1	11	02	31110	Productos, Alimentos y Bebidas	L. 70,000.00
Total, Ampliación.....									L.70,000.00

Institución 301
Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de Personas, CICESCT
Gerencia: 01 Gerencia Central
Unidad Ejecutora 01: CICESCT
Programa 12: Atención Integral y Reinserción de Víctimas de Explotación Sexual y trata de Personas
Actividad/obra 02: Atención Secundaria a las Víctimas de los Delitos

Inst.	GA	UE	FTE	ORG	PROG	ACT.	OBJETO	DESCRIPCION	MONTO
301	1	01	11	1	12	02	39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	L. 130,000.00
301	1	01	11	1	12	02	39200	Utensilios de Escritorio, Oficina y Enseñanza	L. 45,000.00
301	1	01	11	1	12	02	32200	Confecciones textiles	L. 60,000.00
301	1	01	11	1	12	02	32310	Prendas de vestir	L. 50,000.00
301	1	01	11	1	12	02	32400	Calzado	L. 10,000.00
301	1	01	11	1	12	02	35930	Productos químicos de uso personal	L. 150,000.00
Total, Ampliación.....									L.445,000.00

Total, Disminución.....		L. 997,000.00
-------------------------	--	---------------





República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 301 Documento: 2



08/05/2025 13:39:53

Gestión: 2025

R_MPR_DMPPR_DOC

Página 1 de 3

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Lugar: 08 01 Distrito Central

Fecha: 01/04/25

Institución: 0301 Comisión Interinstitucional contra la Explotación Sexual Comercial y Trata de

Nro. Documento: 000002

Modificación: 428 Personas
Traslados entre Grupos objetos de gasto 20300, 30000, 40000 (excepto 21100, 21200, 21300 y 21420) entre categorías

Estado: AUTORIZADO

Instr. Jurídico: 05 Resolución Interna Máxima Autoridad Institucional

Número: 00002

DOCUMENTOS RELACIONADOS

TIPO	INSTITUCION	NRO. DOC o EXPEDIENTES	ESTADO
3	0301	5,6,7,8,9	AUTORIZADO

EGRESOS

INST	GA	UE	Fte.	Org.	Prg.	Spg.	Pry.	Aob.	Descripción	Obj.	Descripción	Trf.Bnf	Crd. Disp.	Impt. UE	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
AUMENTO EGRESOS																		
0301	001	001	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	42310	Equipo de Transporte Terrestre para Personas	0000	0.00	0.00	0.00	900,000.00	900,000.00	900,000.00
0301	001	001	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	42520	Equipo de Señalamiento	0000	50,000.00	0.00	0.00	97,000.00	97,000.00	147,000.00
Total Aumento Egresos:													50,000.00	0.00	0.00	997,000.00	997,000.00	1,047,000.00

DISMINUCION EGRESOS

0301	001	001	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	25600	Publicidad y Propaganda	0000	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	200,000.00	0.00
0301	001	001	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	26210	Viáticos Nacionales	0000	80,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	30,000.00
0301	001	001	11	001	01	00	000	002	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	35620	Diesel	0000	249,550.00	0.00	0.00	132,000.00	132,000.00	117,550.00
0301	001	001	11	001	11	00	000	001	DISEÑO Y LOGISTICA DE CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN	31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	0000	132,376.25	0.00	0.00	100,000.00	100,000.00	32,376.25
0301	001	001	11	001	11	00	000	002	CONFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO DE COMITÉ LOCALES	31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	0000	90,877.64	0.00	0.00	70,000.00	70,000.00	20,877.64
0301	001	001	11	001	12	00	000	002	ATENCIÓN SECUNDARIA A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS	32200	Confecciones Textiles	0000	60,000.00	0.00	0.00	60,000.00	60,000.00	0.00
0301	001	001	11	001	12	00	000	002	ATENCIÓN SECUNDARIA A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS	32310	Prendas de Vestir	0000	50,000.00	0.00	0.00	50,000.00	50,000.00	0.00
0301	001	001	11	001	12	00	000	002	ATENCIÓN SECUNDARIA A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS	32400	Calzados	0000	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	10,000.00	0.00
0301	001	001	11	001	12	00	000	002	ATENCIÓN SECUNDARIA A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS	35930	Productos Químicos de Uso Personal	0000	150,000.00	0.00	0.00	150,000.00	150,000.00	0.00
0301	001	001	11	001	12	00	000	002	ATENCIÓN SECUNDARIA A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS	39100	Elementos de Limpieza y Aseo Personal	0000	130,000.00	0.00	0.00	130,000.00	130,000.00	0.00
0301	001	001	11	001	12	00	000	002	ATENCIÓN SECUNDARIA A LAS VÍCTIMAS DE LOS DELITOS	39200	Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza	0000	135,000.00	0.00	0.00	45,000.00	45,000.00	90,000.00
Total Disminución Egresos:													1,287,803.89	0.00	0.00	997,000.00	997,000.00	290,803.89

INGRESOS

INST	GA	Item	Descripción	Fte.	Org.	Rubro	Descripción	Trf Orig.	Crd. Vigt.	Impt. GA	Impt. Ins	Impt. Sefin	Crd. Actual.
------	----	------	-------------	------	------	-------	-------------	-----------	------------	----------	-----------	-------------	--------------

AUMENTO INGRESOS

DISMINUCION INGRESOS

JUSTIFICACIONES:	Resumen UE	Resumen GA	Resumen Institución	Resumen DGP
------------------	------------	------------	---------------------	-------------

DICHA MODIFICACIÓN SE REALIZA PARA LA ADQUISICIÓN DE UN VEHÍCULO QUE SERÁ UTILIZADO PRINCIPALMENTE POR LA UNIDAD DEL EQUIPO DE RESPUESTA INMEDIATA PARA LA ATENCIÓN DE VÍCTIMAS DIRECTAS E INDIRECTAS DE LA TRATA DE PERSONAS; MEJORANDO ASÍ LA OPERATIVIDAD DE NUESTRA INSTITUCIÓN, ASÍ COMO LA COMPRA DE UNA CÁMARA QUE SERÁ UTILIZADA POR LA UNIDAD DE COMUNICACIONES



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 301 Documento: 2



08/05/2025 13:39:53

Gestión: 2025

R_MPR_DMF_DOC

Página 2 de 3

JUSTIFICACIONES: Resumen UI:

Resumen GA

Resumen Institución

Resumen DGP

DE LA CICESCT.

DICTAMEN DGIP

Favorable? Dictamen

DICTAMEN DGP

Analisis Egresos

Verificado por UE:

Fecha y hora:

Verificado por GA:

Fecha y hora:

Verificado por INS: RLEMUS2
RUTH ABIGAIL LEMUS HERNANDEZ

Fecha y hora: 01/04/2025 14:52:39

Verificado Egresos DGP:

Fecha y hora:

Aprobado DGP:

Fecha y hora:

Aprobación DGIP:

Fecha y hora:

Aprobado SEFIN:

Fecha y hora:

Analisis Ingresos

Aprobado por UE:

Fecha y hora:

Aprobado por GA:

Fecha y hora:

Aprobado por INS: SPAZ11
SAUL PAZ RODRIGUEZ

Fecha y hora: 01/04/2025 15:01:47

Verificado Ingresos DGP/DGIP:

Fecha y hora:

Creación Dictamen DGIP:

Fecha y hora:

Rechazado:

Fecha y hora:

Autorizado SEFIN: RLEMUS2
RUTH ABIGAIL LEMUS HERNANDEZ

Fecha y hora: 01/04/2025 15:01:26

CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL Resumen por GA- UE, Fuente y Clase de Gasto

GA	UE	Fuente	Clase Gasto	Disminución	Ppto Disponible	Cuota Reservada	Sobregiro (Disponible - Cuota Reservada)
001	001	11	12	170,000.00	38,414.76	31,716.51	6,698.25
001	001	11	4	-997,000.00	1,189,977.32	197,897.82	992,079.50
001	001	11	14	132,000.00	195,950.01	0.00	195,950.01



República de Honduras

DOCUMENTO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Institución: 301 Documento: 2



08/05/2025 13:39:53

Gestión: 2025

R_MPR_DMFR_DOC

Página 3 de 3

CUOTA DE COMPROMISO TRIMESTRAL Resumen por GA- UE, Fuente y Clase de Gasto

GA	UE	Fuente	Clase Gasto	Disminución	Ppto Disponible	Cuota Reservada	Sobregiro (Disponible - Cuota Reservada)
001	001	11	9	50,000.00	494,660.22	0.00	494,660.22
001	001	11	3	645,000.00	712,248.70	235,174.70	477,074.00